

BOLETÍN



OFICIAL

DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERIA

Subasta para el día 20 de Mayo de 1914.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirán, las fincas siguientes:

Remate para el día 20 de Mayo de 1914, á las doce en punto de la mañana, en esta capital, salón de subastas del Juzgado, situado en la calle Real, y en el de Gergal y Purchena.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE GERGAL

Término municipal de Abla.

FINCA RUSTICA.-MENOR CUANTIA

SEGUNDA SUBASTA

Número 425 del inventario moderno.—Un trance de tierra olivar, situado en el pago del Duende, con 77 olivos, que perteneció al deudor Francisco Ocaña Hernández, su viuda.

Tiene una extensión superficial de 4 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos, equivalentes á 76 áreas y 57 centiáreas.

Linda: al Levante, con Apolo Ortiz Medina, y demás vientos, con barranco.

Se tasa para la venta en 490 pesetas, reconociéndosele una renta graduada de 24 pesetas y 50 céntimos, que, capitalizada al 4 por 100, asciende á 612 pesetas y 50 céntimos, y rebajando el 10 por 100 de Administración, ó sean 61 pesetas y 25 céntimos, queda un líquido de 551 pesetas y 25 céntimos, cuya cantidad sirvió de tipo en la primera subasta por ser mayor que el de la tasación en venta.

Tipo para la segunda subasta, 468 pesetas y 56 céntimos.